Esta Navidad la responsabilidad y la prudencia, la seguridad de todos

...porque debemos cuidar de los más vulnerables y frenar la evolución de la pandemia



Encuentros familiares y sociales

- * Evita reuniones y da preferencia a encuentros al aire libre.
- Los días 24, 25, 31 de diciembre y 1 de enero en grupos de hasta 10 personas máximo, salvo que se trate de convivientes.
- A Minimiza los contactos sociales y mantén el mismo grupo burbuja.
- 👸 En encuentros privados usa la mascarilla y mantén una ventilación constante.
- En restauración y hostelería máximo 6 personas por mesa, distancia de seguridad y uso de la mascarilla cuando no se esté comiendo o bebiendo.



Movilidad y toque de queda nocturno

- Noches del 24 y 31 de diciembre, se podrá circular hasta la 01:30 horas y únicamente para regresar a casa.
- Del 23 de diciembre al 6 de enero se limita la entrada y salida de Castilla-La Mancha, excepto para desplazamientos a residencias de familiares o allegados.



Compras

- Haz las compras en horarios de afluencia reducida en tienda.
- Trata de organizarlas con antelación para evitar aglomeraciones.



Y no olvides seguir manteniendo las principales medidas de protección

- 🖈 Lavado frecuente de manos y uso de mascarilla
- Distancia de seguridad
- referencia por espacios abiertos y ventilación de interiores
- Quedarse en casa si hubiera diagnóstico COVID-19, en espera de prueba diagnóstica, síntomas o contacto estrecho

